

Un país para ser libre necesita el ejercicio soberano de sus derechos civiles, en que ningún poder de esta persona pueda, en ningún caso, limitarlos, esparcidos, los a derogarlos.

DOS EDICIONES DIARIAS

# POLITICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Córdoba, un mes . . . . .	2 pesetas
Provincias, trimestre . . . . .	6 id.
Estranjero, trimestre . . . . .	18 id.
Número suelto, 10 cts. - Franqueo concertado	

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Córdoba.-Diciembre, 1931.-Miércoles 2

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 :: Teléfono 2023 :: Apartado de Correos: 74

Segunda época :: Año II.-Núm 341

## Un monopolio escandaloso

Hora es ya de que la República, aligerada un poco de la preocupación constituyente, se dedique a examinar otros problemas de carácter orgánico, como son los que afectan a la economía industrial y a sus relaciones con el Estado. El régimen entre ambos factores ha sido, bajo la monarquía, anárquico. No se ha mirado el interés nacional nunca, sino la conveniencia de las empresas, como focos de nutrición política. El control del Estado no podía ser eficaz depositado, como estaba, en el tipo de ministro-consejero. Cada consorcio o firma potente tenían sus representantes a sueldo en las esferas del Gobierno. Y así, se originó el lamentable proteccionismo español, que carecía de la visión general de un proteccionismo de Estado y era expresión de egoísmos privados. Un ejemplo clásico lo tenemos en nuestras empresas navieras—la Trasatlántica, sobre todo—que en un país del rango naval del nuestro, se han adormecido a las ubres del Tesoro, permitiendo que el país pague ciento de millones en fletes y en pasajes bajos los pabellones extranjeros de navegación, por incapacidad de nuestra flota.

Nuestro proteccionismo ha servido no para crear una gran industria que mantuviera brazos e intensificara el comercio, sino para engordar las faltriqueras de los accionistas sin garantizar la asistencia a los intereses del país. Ha sido un proteccionismo sin responsabilidad, graciable y doloso, que a costa de los frutos primarios de la tierra, alzaba aranceles para comodidad de los vendedores de productos manufacturados de Cataluña o Vasconia.

Esta política desdichada ha sido completada por los monopolios, fórmula simplista de acción fiscal que no sabemos por qué ha de convenirle más al Estado que el comercio libre. La renta estancada con preferencia a la renta suelta, determina que, sin ser regulados los artículos de consumo por las leyes naturales de comercio, están sometidos a una tiranía de beneficios. De ahí que fumemos el tabaco que se le antoje a la Tabacalera, sin poder adquirir otro que nos fuera más grato, o más barato, como adquirimos el azúcar de la Azucarera, aunque sea tierra, porque no hay manera de reemplazarlo.

Pues bien, la República tiene el deber inflexible de penetrar a fondo esos vicios y extirparlos de raíz. Y como no podemos decir complacencia oficial, permitimos exponerle al Gobierno un caso verdaderamente escandaloso. Se trata de la industria del cemento, del «cartel» industrial del cemento, que controla todas las fábricas de España y fija a su placer los precios. En este «trust» figuran firmas como las de Güell, Cambó y Urquijo, omnipotentes bajo la monarquía.

La influencia de tales apellidos alzó al cemento extranjero las murallas aduaneras que les plugo. La tonelada métrica de cemento extranjero tiene un precio de venta de 52 pesetas en fábrica, y se le ha impuesto un arancel de 20 pesetas oro—alrededor de 55 pesetas—lo que nos da un precio, imposible, de 107 pesetas.

Como el cemento extranjero se ha hecho inaccesible, los fabricantes españoles son dueños y señores del mercado. El coste aproximado de la tonelada de cemento nacional en fábrica es de 40 a 45 pesetas. Como el carbón se ha encarecido, estiman los fabricantes que hay que gravar el cemento, pero el aumento reconocido es sólo de dos pesetas la t. m. ¿Por qué entonces va saltando el precio desde las 45 pesetas a las 60, el año 1930, y actualmente alrededor de las 85 pesetas sobre vagón fábrica?

No hay para un tipo de venta tan exorbitante otra justificación que el apetito desmedido de ganancia. El «cartel» del cemento quiere ser prepotente y a ello tiende su organización. Por lo pronto ha establecido un monopolio de hecho, anulando la competencia. El acuerdo es el siguiente: Se repartió el consumo total entre las distintas fábricas, fijándose un cupo de producción para cada una de ellas. Si alguna excede el cupo, entrega 20 pesetas por cada tonelada métrica de más, que se destina a un fondo común, el cual compensa con las mismas pesetas por unidad de menos producida con respecto al cupo-tope, a la fábrica que no haya podido cubrirlo.

Pero hay más. En el Ministerio de Fomento funciona una junta reguladora e inspectora de la Industria del cemento creada por R. D. del 5 de Enero de 1929. Los fabricantes tienen en este organismo tres representantes y deben ser los árbitros de él, por cuanto el Gobierno no parece haberse enterado de que se han perjudicado gravísimamente los intereses del país y se han dejado miles de obreros sin trabajo a consecuencia del enorme e injustificado encarecimiento de una primera materia, tan esencial como el cemento, base de todas las construcciones modernas.

Los contratistas de obras del Estado y particulares, en vista de lo que podemos llamar el escándalo del cemento, han presentado sus reclamaciones, que la citada Junta inspectora desvirtuará de seguro, cuando bajo su acción se ha cometido tan espléndido abuso. Y han solicitado de los fabricantes unidos del cemento que continúen sirviendo este material a los antiguos precios viables, hasta que el Gobierno resuelva y, sobre todo, por no paralizar las obras emprendidas.

Como los fabricantes se han negado terminantemente a esta concesión, el número de trabajos públicos y privados parados por falta de contratista es inculcable.

Resumiendo: Con tal de obtener beneficios extraordinarios y crecientes, el «cartel» del cemento, vivero de aristócratas y financieros de la monarquía, ha decidido que el ejército de los sin-trabajo progresa. La carestía fabulosa del cemento—un ciento por ciento—constituye un formidable «sabulosa botage» industrial contra los intereses de la República, cuyo plan de obras públicas no podrá desarrollarse, como no sea en condiciones ruinosas para el Estado.

Al mismo tiempo infinidad de miles de albañiles y de obreros adjuntos a las ramas complementarias de la construcción, tendrán que cruzarse de brazos, que morirán de hambre, mientras los señores Güell, Cambó, Urquijo, etcétera, van progresar geométricamente sus millones.

Señor ministro de Fomento, señores del Gobierno, hombres todos verticales, calmente auteros: ¿No son acreedores los financieros y especuladores de la industria del cemento, los directores del escándalo del cemento, a la Ley de Defensa de la República?

## Un banquete a Joaquín García Hidalgo

Con motivo del éxito rotundo de «Tolín, Tolón»—que destaca entre los últimos fracasos teatrales que han correspondido a dramaturgos eminentes—los amigos de Joaquín García Hidalgo han acordado obsequiarle con un banquete, que se celebrará el sábado 12 del corriente, a las nueve de la noche, en lugar que oportunamente se señalará.

## El buen ministro de Instrucción Pública

*Insistiendo en nuestra idea sobre la Residencia de Estudiantes, hemos de señalarle a los interesados—que deben ser todo Córdoba—la excelente predisposición del ministro de Instrucción Pública a todo proyecto de cultura y de elevación de la escolaridad. Debe asociarse a los señores Albornoz y Marcelino Domingo en esta empresa que tan profundamente afecta al porvenir y a la renovación de nuestra ciudad. También el ministro de Instrucción Pública vendría a Córdoba a ocuparse de problemas de su Ministerio con el fervor, casi dogmático, que lo hace. Por cierto que nuestro director, en reciente entrevista con don Marcelino Domingo fallido del pueblo de Córdoba que hubiera querido oírle, como a los señores Alcalá Zamora y Prieto, en la tribuna de POLITICA, y el ministro dijo: «Yo también lo sentí, porque conozco y estimo la historia de ese periódico, pero me faltó tiempo. Profeso a Córdoba una gran devoción y cuando vuelva a ella tendré sumo gusto en hablar desde el balcón de POLITICA.»*

*Nuestro director agradeció las frases del señor Domingo, que quitan valor a la intención torpe y malévolamente deslizada por algún diario upetista local con motivo de no haber honrado el ministro de Instrucción Pública con su visita nuestra Casa, en ocasión de su reciente viaje oficial. Don Marcelino Domingo, antiguo y admirado amigo nuestro, sabemos que no rehusará nuestra invitación en otro viaje que le deje más espacio y que puede ser el que realice a instancias de los elementos de la Escuela de Veterinaria para pedirle su apoyo, como a los señores Albornoz y Gordón Ordax, en la hermosa idea de la Residencia de Estudiantes.*

El banquete, que se celebrará el sábado 12 del corriente, a las nueve de la noche, en lugar que oportunamente se señalará.

La junta organizadora está formada por el presidente del Ateneo Escolar Veterinario, señor Domenech; por el director artístico del Centro Filarmónico, don Aurelio Pérez Cantero; por don Francisco Velasco, de la Casa del Pueblo, y por don Antonio Hidalgo y don Fernando Vázquez, de POLITICA, todos los cuales irán anotando los nombres que se les adhieran.

## Un espectador en Madrid

# Teatro viejo, teatro nuevo

### Del Español al Fíguro

Casi al mismo tiempo han venido a abrir sus puertas en la capital de la República dos teatros, uno viejo y otro nuevo. Al viejo todos lo conocen. Se llama, por antonomasia, Teatro Español. Su apertura, verificada tres días después que la del teatro nuevo, ha estado precedida por una serie de cabildeos, de los cuales hasta hace poco nadie supo el resultado que iban a tener.

Es el caso que el funcionamiento del Teatro Español, que debiera ser de lo más normal de nuestra vida escénica, viene tropezando con harta frecuencia contra un obstáculo muy difícil de salvar. Depende, como es sabido, del Ayuntamiento de Madrid, que lo cede a las compañías, mediante ciertas condiciones: en lo artístico se exige hasta la compañía, con determinadas figuras en los primeros términos, y un programa definido.

De las circunstancias que han entorpecido hasta ahora el acceso al Español de una compañía no hay por qué hablar de nuevo. El plan desarrollado por Margarita Xirgú la temporada anterior se aproximaba mucho a lo que se debía ser una temporada, ya dispuesta a volver, pero las condiciones que el Ayuntamiento le exigió, empezando por la fusión con otra u otras compañías, estorbaban su propósito; y cuando al fin se le ha otorgado el teatro, compromisos contraídos ya no le dejarán venir a Madrid hasta el mes de Febrero. Quedaba, pues, en un lapso de tres largos meses, que cuenta con los días propicios de la Pascua, el Español como sede vacante.

A remediar la falta ha acudido, por fortuna, el actor de más extenso renombre entre los hispanos: Enrique Borrás. Se ha formado en torno suyo una compañía, con Anita Adamuz como primera actriz, y actores como Francisco López Silva y Manuel Díaz González, y ahí tenemos, en los carteles, «Buena gente», de Rusiñol (homenaje, en la función inaugural, a ese gran poeta catalán «muerto en el corazón de Castilla», como rezaban los carteles; vivo en el corazón de España, hubieran podido decir, porque en sus cuadros de jardines perduran los de Aranjuez, Granada, Barcelona y Mallorca, cuanto en España es, según definición suya, «países puestos en verso»); «La loca de la casa», de Galdós, y «El alcalde de Zalamea». Del Pepet galdosiano al Pedro Crespo de Calderón va una corriente de simpatía popular. El uno es el hombre del pueblo que gana, paso a paso, el corazón de la dama encumbrada; el otro... El otro, ya se sabe, es la encarnación del pueblo mismo, frente a los poderes despoticos y sin traba. Viejo teatro en el viejo teatro madrileño, que no se sabe hasta qué punto se verá favorecido por el público más amigo de la novedad.

Pero también la novedad se le ha ofrecido en Madrid con el recién construído Teatro Figaro, así bautizado por los Quinteros para conmemorar en su sendónimo el ingenio de Maria-

no José de Larra, poeta y crítico dramático, no tan famoso en ambos conceptos como por sus artículos de costumbres y sátiras.

El teatro, como arquitectura, dentro del tipo cinematográfico, localidades de frente, incomunicación entre la platea y el piso alto (que podrían protestar el uno y aplaudir el otro sin enterarse cada cual de las manifestaciones ajenas) tiene esa belleza y sencillez de línea, ese grato color, ese perfecto juego de metales y maderas en la sala, esas luces cambiantes de la cúpula que dan a los nuevos locales de espectáculo aire tan distinto del tradicional: más que a un teatro de los antiguos, que parecían un palacio, una iglesia, se asimilan estos a un bar, a un trasatlántico.

Por donde peca es por donde más pecar podía: por el escenario. Quizá se haya decidido a última hora hacer teatro de lo que había de ser cine. Lo cierto es que el palco escénico es sobrado mezquino en profundidad, y obliga a los actores a moverse con poca holgura.

Inaugurado el teatro con unos cuadros de evocación escritos por los Quintero, Ardañín y Ferrnández de Guerrero y de Vives, con discursos de Hernández Catá y Fernández Flores, ha pasado enseguida a estrenar, con poca fortuna. Una obra ya conocida, «Nena Teruel», de los Quintero, ha tenido que reforzar inmediatamente el cartel en que flaqueó desde el primer día un «Juan de las Viñas», sátira política de Serrano Anguita.

El autor de «Manos de plata» ha querido dibujar la silueta del político desdichado, contraponiéndole al político aventajado a lo picaresco, vistos ambos entre la familia política del antiguo régimen con gran error de perspectiva; porque no se puede defender al uno en contra del otro, ni hacerle pasar, con malas artes, a un régimen nuevo para quien es tan culpable el tonto como el pillo. Error agravado por la falta de eficacia satírica, que se pierde en los yerros del lugar común.

El nuevo teatro, que tiene a su frente una figura tan interesante en nuestro arte escénico actual como Juan Bonafé, y una actriz de la gentileza de Eugenia Zúffoli—más convincente, aún, cantando con música de Guerrero o de Vives que como comedianta de «verso»—necesita encontrar su obra. Larra, que vela sin duda por su destino, como sombra tutelar, se la depare pronto; hasta ahora, la crítica de Figaro no hubiera depuesto sus armas ante el cartel ordinario del teatro que ostenta su nombre...

### Comedias varias

El mismo Serrano Anguita estrenó a los pocos días de haber dado a Figaro su «Juan de las Viñas», otra comedia en el Alkazar: «Entre todas las mujeres». Un tipo de mujer. Con marido versátil, que en todas las demás halla interés, por uno u otro motivo, se siente capaz de emularlas a todas en su propio terreno, para reconquistar al marido; sólo se detiene ante la aventura peligrosa, que puede comprometerle.

# LOS PUEBLOS

Aguilar

ter su honor, aunque su rival no se defenga por los mismos respetos.

Tampoco en esta comedia logra el autor el nivel de otras veces. Como si desconfiara de su tema, o lo encontrara monótono— así es, efectivamente, por las situaciones repetidas, por la escasa animación del diálogo—ha interpelado tipos y escenas cómicas que perjudican a la acción principal, que a su vez les quita fuerza y sustancia.

Con decir que entre los actores de una compañía en que ocupan primeros puestos Hortensia Gelabert y Juan Espantaleón, es, aparte el trabajo discreto de Fernando F. de Córdoba en su papel harto incoloro, un actor cómico, Francisco Gallego, el que personifica un tipo accesorio, es quien luce más con sus habituales y nada sobrios, pero siempre eficaces, juegos de escena...

Tres tipos de comedia acabamos de ver en otros tres teatros madrileños. Ante todo *Vivir de ilusiones*, de Arniches, en Lara, con primorosas escenas en torno a un carácter de mujer sin más que una falta: sus ilusiones son de tan corto alcance que sólo consisten en vivir en tratos con gente distinguida y titulada, a lo que la inclina un abolengo compatible con la mayor necesidad que ella, sin tratar de remediarla. Quiere revestir de apariencias y decoro. Admitido el llamar a esto «ilusiones», la obra sigue un desarrollo logrado con la más graciosa espontaneidad, en escenas construidas de mano maestra. Y halla en sus intérpretes, en ese conjunto del teatro Lara, con Leocadia Alba, Concha Catalá, Ana M. Custodio, Manuel González, Gaspar Campos, Manuel Dicenta y Nicolás Rodríguez el realce más primeroso.

Lo contrario que en el *Maria Isabel* el drama de Adán, de Muñoz Seca, una de las más flojas comedias de este ingenioso y fecundo autor, que no se para en barras y lo fuerza todo, situaciones, tipos, palabras que se repiten en una serie de frases más disparatadas. No lo es bastante *El drama de Adán*, en torno a un tipo que busca el medio de morir, sin desearlo, por supuesto, y cuya estrafalaria aventura van siguiendo unos autores cómicos que piden a la vida un asunto que su imaginación no les proporciona. Si le sacan el provecho que ha obtenido el señor Muñoz Seca, no les hará famosos.

Irene López Heredia y Mariano Asquerino han incorporado con sobriedad en sus artes cómicas y elegancia en trajes y decorados modernos una comedia alemana de Ludwig Bauer que antes dieron a conocer en provincias: *Una aventura diplomática*, traducida por Margarita Nelken y Eduardo Foerch. Cierta intriga de finanzas, complicada con un interés sentimental entre el embajador donjuanesco que siente pasada su juventud y la mujer fatal, espía y cómplice del banquero, sin escrúpulos, se ordena con sencillez constructiva y sobria expresión en las escenas de esta comedia que, si sólo es mediana, tiene una dorada medianía y, desde luego, un decoro innegable.

### Una tragedia

Antes, Irene López Heredia, en cierta serie de representaciones, dió a conocer *El embrujado*, de Valle Inclán. Esto es otra cosa: aire de gran teatro, construido sobre pasiones elementales: amor, codicia, superstición, crimen y expiación. El ambiente de las húmedas regiones gallegas bañadas por un lento río. El solar de una gran casa que viene a menos. El señor que vió morir asesinado a su hijo, y se aferra a la creencia de que su sangre persiste en el niño que la avidez de una daifa lleva a su techo. El hombre a quien ella mueve a su antojo, teniéndole empujado para el crimen, alucinado por el ansia de confesión; a quien arrastra de sí cuando ya

## Bujalance

Foot-ball

Con un lleno muy cumplido se celebró en el campo de deportes de la Unión Cultural Deportiva un formidable partido de fútbol entre los valientes equipos Bujalance F. C. y Villa del Río F. C.

La celebración de dicho «encuentro» era oficial, ya que se trataba de las eliminatorias para el campeonato: Córdoba-Jaén, de los equipos no federados.

Aunque el resultado de la lucha fué a dos, ganó Bujalance, ya que sus jugadores fueron netamente bujalanceños y no como los de Villa del Río, que venían reforzados nada menos que con jugadores de Andújar.

El Bujalance F. C. ganó por puntos, jugando limpiamente.

Villa del Río... y los iliturgitanos, regular...

El arbitraje, a cargo del señor Bernardo de Quirós, muy bien.

Augusto, nuestro guardameta, algo «beodo», por lo cual resultó pésimo, ¡que si no! ¿Quién iba a ganar sino el Bujalance F. C.

### Escuela taurina

Según se rumorea entre la afición, muy en breve podremos apreciar en dicha plaza a artistas de fama y renombre.

Se dice que pronto desfilarán por ella diestros como Marcial Lalandá, Manolo, Pepe y Juan Mejías «Bienvenida», Cañero, Zurito y otros no menos de grau escalafón tourómico.

Mucho me congratulo de ello, felicitando a la directiva de dicha entidad por el distinguido somniant don Manuel Amor y celo viene demostrando.

¡¡Africanados!! ánimo, mucho ánimo; a ver si llegamos a hacer de nuestra placita un coso monumental, que bien lo merece Bujalance.

### Muerte sentida

El día 27 de Noviembre, a las cuatro y media de la mañana, falleció en esta ciudad la virtuosa señora doña Francisca de Paula González de Díaz del Moral.

Al acto del sepelio asistieron todas las clases sociales para testimoniar el afecto a su estimado esposo don Juan Díaz del Moral y a sus queridos hijos Juan, Laurentino, Carmelo, Federico, Luz y Eugenia.

Reciba su desconsolada familia la expresión más sincera de nuestro afecto y háganlo extensivo a todos sus deudos, a los cuales deseamos resignación para poder sobrellevarla amargura y duelo originados por tan irreparable pérdida.

Descanse en paz la esposa de nuestro buen amigo Díaz del Moral.

Corresponsal

todo se ha deshecho con la muerte de un inocente.

*El embrujado*, en nuestro teatro de hoy, es pieza excepcional. Su sentido dramático resplandece sobre todo en el lenguaje, cuyas raíces se encuentran en nuestra más clara tradición de prosa. Los intérpretes lo han puesto con amor, en excelentes decorados de Mignoni, pero en un escenario deficiente a más no poder: los cuatro palcos del Teatro Muñoz Seca, en que una comedia no encuentra holgura, y mucho menos una tragedia, a la vez alta, ancha y honda.

Enrique Díez-Canedo

(Prohibida la reproducción.)

## Fuente Obejuna

Pro Cultura

Con motivo de la clausura de los ejercicios de Educación física que se han celebrado en las Escuelas graduadas de esta villa, el 26, a las cuatro de la tarde. Asistieron a dicho acto los maestros y maestras de este partido y el alcalde don Agustín León, primer teniente de alcalde y concejal delegado del consejo local don Arturo de las Heras, y secretario del Ayuntamiento don Antonio Morata.

Hicieron uso de la palabra el director de las graduadas don Santiago Gil Díaz, en primer lugar, que agradeció el realce que se daba al acto con la presencia de las autoridades, haciendo historia de la labor cultural que hace el Magisterio y pidiendo que el Ayuntamiento continúe ayudándole.

A continuación habló el médico instructor de los ejercicios, que dió una detallada explicación de lo que significaban estos cursos para el desarrollo escolar, poniendo de relieve las ventajas de la educación física, y comparando su estado con la de otros países como Suecia, Alemania, etc. A presencia de los concurrentes realizaron los escolares algunos ejercicios que fueron muy aplaudidos.

Se hicieron varias fotografías de los escolares y de los asistentes al acto, sirviéndose un lunch a continuación y haciendo uso de la palabra el primer teniente de alcalde señor de las Heras, para hacer resaltar la labor cultural que viene haciendo este régimen, y que a pesar de la deplorable situación económica por que atraviesa en el país el presupuesto de Instrucción Pública ha tenido un considerable aumento. Que

de cultura y de enseñanza el de España para la construcción de locales.

En la parroquia del Soterraño contrajeron matrimonio la bella señorita Asunción Luque Bonilla con el cabo de la Guardia civil don José Luna Gómez, de Nueva Carteya.

Bendijo la unión el presbítero don José Luque León. Las amplias naves del templo fueron ocupadas totalmente por el público que acudió ávido de contemplar los encantos de la novia, la que vestía lujosísimo traje blanco; el novio vestía uniforme de media gala.

Actuaron de padrinos la simpática señorita Elvira García Alhama y don Fernando Ruiz Gómez.

Firmaron el acta como testigos don Aniceto Luque Bonilla, don Francisco Galisteo Burgos, don Antonio José García Aunós y don José Varo de Castro.

No hubo invitados.

En casa del padre de la contrayente, nuestro buen amigo don Juan M. Luque Romero, se sirvió un espléndido lunch a los familiares más cercanos.

Deseo al nuevo matrimonio mucha felicidad en su nuevo estado.

Corresponsal

## EL GAS

es lo más LIMPIO COMODO y ECONOMICO

para cocinas, estufas, plancheros, calienta-aguas y todos usos domésticos e industriales

Corresponsal Instalaciones alquiladas

### PANADERÍA

DE Mariano Cuevas Sánchez

Especialidad en tortas

Luis Díaz, 1 (Pla. Baeza). Teléf. 1426

### Diabéticos

El mejor PAN de régimen

### Trisoja

Elaboración diaria en la

### Panadería CATALANA

SAN PABLO, 18 duplicado. CÓRDOBA

### PANADERIA de ANGEL MOVANO

Especialidad en Tortas

Calle Cruz Verde Teléfono núm. 2507

### SAN RAFAEL

GRAN ALMACEN DE MUEBLES DE

José Cuenca Madueño

Ventas al contado y a plazos. Buen surtido en camas doradas y niqueladas y en toda clase de muebles. Camas de matrimonio y sommier a 70 pesetas. Gutiérrez de los Ríos, 47 (Esquina a Pintor Bermejo)



**Millares de GABANES y TRAJES, de confección esmerada, a precios BARATISIMOS**

VEA VD. NUESTROS ESCAPARATES

## "EL SIGLO"

CALLE GONDOMAR = CÓRDOBA

**ANUNCIANTES:**

*POLITICA* lo encontráis siempre en manos de los lectores cordobeses. En cafés, bares, casinos, etcétera, sólo se lee *POLITICA*. Si queréis que se incrementen vuestras ventas, anunciense en *POLITICA*.

**POLITICA es el periódico de mayor difusión de la provincia**

---

SI V. NO ES, SERA CLIENTE AL CONSULTAR PRECIOS.

EN SECCION

HIERROS	VICAS
FERRETERIA	CHAPAS
MAQUINARIA INDUSTRIAL	ACEROS, etc.
MAQUINARIA AGRICOLA	COMAS, PINTURAS, ESPECIAL PARA HERREROS
FABRICA de HERRADVRAS	HERRAMIENTAS, etc.
	MOTORES
	TVBERIAS
	ACCESORIOS, etc.
	TRILLADORAS
	ARADOS
	SEBRADORAS, etc.
	HERRADVRAS FOR JADAS, CLAVOS, CABALLO, CORONA HERRAMENTAL VETE RINARIO

**ALMACENES ROSES SA CORDOBA**  
AVENIDA CARALEJA

### Una carta del director de la Escuela de Veterinaria

Recibimos de nuestro distinguido amigo el director de la Escuela de Veterinaria, don Rafael Castejón, la siguiente carta:

«Señor don Joaquín García Hidalgo Director de POLÍTICA.

Mi distinguido amigo: Por la defensa que ha hecho de nuestros intereses profesionales en recientes editoriales de su diario, en los que tan claramente enjuicia la creación de la Dirección de Ganaderías, así como la necesidad de una Residencia de Estudiantes, tan precisa para nuestros escolares, envío a usted nuestro agradecimiento al paso que la más sincera felicitación.

Suyo afectísimo, Rafael Castejón.»

Aceptamos reconocidos, la felicitación de un hombre tan destacado y competente como el señor Castejón, pues viene a corroborar nuestro desinterés y empeño en favor de los intereses de Córdoba y de la cultura.

#### Accidente automovilista

### Un muerto y un herido en Fuente Obejuna

En la carretera de Peñarroya a Fuente del Arco, kilómetro 13, marchaba el automóvil Ford, matrícula de CO. 3.194, ocupado por don Julián Herrera Ventura y don Francisco Ruiz Redondo, vecinos de Fuente Obejuna.

A causa de la intensa niebla chocaron contra un árbol, quedando aprisionado por el coche don Julián Herrera que quedó muerto en el acto.

Su acompañante Ruiz Redondo resultó con graves heridas en el cuello, pero pudo llegar al pueblo y aminorar la desgracia.

El juzgado se personó en el lugar del accidente, procediendo al levantamiento del cadáver.

El hecho a causado gran impresión por tratarse de personas muy conocidas.

### Vida social

#### La Juventud Socialista de La Carlota

Atentamente invitados por las sociedades obreras de La Carlota, marcharán en breve a aquella localidad los afiliados a esta juventud socialista señorita Castanet y compañeros Ceballos, M. López, Juan Orives y Jaime Costa.

#### Demandados

Ante el Juzgado correspondiente de Baena han sido demandados cuarenta y tres patronos de aquella localidad por incumplimiento del contrato de trabajo firmado el 12 de Julio último.

#### Oficios varios

Esta noche en la Casa del Pueblo se reunirán, a las nueve, los afiliados a la sociedad de Oficios varios.

#### Gasistas

Los obreros gasistas también se reunirán esta noche en el mismo domicilio.

#### Campesinos

Mañana a las nueve horas se reúnen en la Casa del Pueblo los obreros campesinos.

### Las mejores STILOGRAFICAS

Librería Luque en Córdoba

## INTERMEDIOS RECONSTITUYENTES

# «Tolín, Tolón» proporciona a García Hidalgo un éxito

### Que me depara una ocasión para hablar de mi fracaso

El teatro de la Zarzuela está enclavado a dos pasos del edificio en que hace cuatro meses se viene elaborando la Constitución de la República. Esta noche no tenemos sesión. En la última nocturna—la del jueves—actuó con desgracia. Me exalté un poco. Se me echaron encima todos los diputados, todos los ujieres, todos los hombres y las mujeres que se apretaban en las tribunas. Tan torpe estuve, tan desgraciado, tan indigno de mi función que varios diputados radicales gritaban al señor Presidente:

—¡Fueral! ¡Que echen a Pérez!  
¡Expulsarle de aquí!

El señor Besteiro, amparando mi sublevada insensatez, no quiso arrojarme del hemicycle; los diputados no se creyeron en el caso de proclamar ninguna incompatibilidad moral en mi

te y tan ecuaníme, tan amable y tan rígido a un tiempo, rompiendo campanillas, quebrando la serenidad de su apacible y nobilísima fisonomía por causa de una interrupción que ha prendido en los faldones de un «chaqué» lleno de pólvora.

Llego a la Zarzuela. Se va a estrenar «Tolín, Tolón», farsa en tres actos de mi entrañable amigo Joaquín García Hidalgo. Le había pedido unas columnas de POLÍTICA para informar del suceso. ¡Cómo me arrepiento de habérselo pedido! Porque unos minutos antes de alzarse el telón para el comienzo de la farsa el vestíbulo de la Zarzuela es un pasillo del Congreso. Y yo andando por él en las horas que lo aborrezco con ferocidad de agrario. Automóviles espléndidos, damas bellísimas, los más ilustre del periodis-

terios de su sangre sarracena, por Calderón consagrada, gritar exasperado, frenético: ¡amigo vill! ¡mujer infame; ¡habéis abierto un abismo que tienen que cegar vuestras vidas! Cuando este hombre bueno había de movilizarse, con arreglo a todas las previsiones de las costumbres y de la Ley, al juez de guardia, al conserje del Depósito judicial, a los reporteros y a las empresas de Pompas Fúnebres, en «Tolín, Tolón» no se da ni un mal modo. El amigo desleal se estira el chaleco un poco pálido; la infiel ríe, ríe de buena gana ausente por graciosa perversión de la tragedia que ha encendido; el marido burlado, fuerte y sabio, sonríe a la aventura de buscarse otra vida dejando atrás la negra encrucijada... Y en una copa, mientras el drama se resuelve entre un rostro

DEL ESTRENO DE «TOLÍN, TOLON» EN EL TEATRO DE LA ZARZUELA, DE MADRID



Una interesante escena de la farsa en tres actos, «Tolín, Tolón».

Foto. Santos.—Fotog. Casares.

claro, en mi limpia conducta, encaramada, eso sí, en un cerro de inmotivadas interrupciones y permaneci erguido en mi escaño, aguantando el griterío hostil de la minoría radical que se iba del salón después de haber pedido mi cabeza unos, y de haber intentado otros abalanzarse sobre mí para cercenarla del tronco bajo su responsabilidad personalísima.

¡Qué pateo!  
Terminada la borrascosa sesión huí de aguantar todavía enconados reproches. Nunca me hallé más solo. Salí a la calle. Era la madrugada. Camino de mi casa, sin una voz amiga que me absolviera de haber provocado tamaño escándalo me refugié en un pensamiento pueril: esto es una farsa—me dije—yo la he creado con noble emoción y recto impulso. Si la han pateado ¡qué le vamos a hacer! Benavente va por la penúltima y yo todavía no he esbozado ni la primera. ¡Adelante! ¡Qué puede detenernos en la busca angustiada de la verdad, de la justicia, de la razón?

Confieso, reciente el gran fracaso que aproximarme al Congreso me solivianta. Llego a la Zarzuela, a dos pasos del Parlamento y me acongoja recordar la escena de la madrugada última. No me acuerdo de mí. Veo al Presidente, al señor Besteiro, tan fuer-

mo, de la crítica, del arte, y media Cámara constituyente. Don Niceto Alcalá Zamora, Azaña, Albornoz, Araquistáin, Llopis, Negrín, Centeno, Morón, Vidarte, Díaz Fernández, Segovia, Bello, Ansó, Jaén y más parlamentarios, muchísimos parlamentarios de los que pedían que «expulsasen a Pérez», de los que presenciaron como querían cercenarle a Pérez la cabeza del tronco. Me acomodo en mi butaca. Por todas partes veo ministros y diputados. Todas las mujeres—sin luz la sala—me parecen Margarita Nelken, Victoria Kent y Clara Campoamor. ¡Qué va a pasar aquí! Se alza el telón. Respiro. Allí, en el fondo, no está el señor Besteiro dispuesto a tolerarme. Es García Hidalgo que comienza, con los hilos de su farsa, diestramente combinados y ágiles, a darse a conocer. García Hidalgo, ese implacable combatiente político, ese adusto polemizador para el que las borrascas son dulce ceñiro y los terremotos un traspies inocente, va a darse a conocer como hombre de teatro. ¡Pero de qué teatro! De un teatro a base de amor, de adulterio, de pasión acumulada típicamente española, que se disuelve sin gritos, sin violencia. Cuando el drama culmina, cuando el marido perfecto, contable ejemplar, ciudadano laborioso, debe, según la tradición y los im-

pálido y dos sonrisas, blanquea sobre oro la espuma del champagne...

Es curiosa la farsa y la tónica original y apacible de la farsa. García Hidalgo en la vida, en la que él se ha hecho y se ha formado, el distintivo es la pasión, el ademán es la violencia; el desenlace, casi siempre, la colisión, mediante aceros que se batan o balas que se cruzan. Y en esa otra vida, en la irreal, en la que García Hidalgo se forja para vitalizar sus pensamientos y cristalizar sus apetencias humanas y sociales, las fórmulas resolutivas son muy otras. En «Tolín, Tolón» sube de punto el escarnio, sangra la deslealtad, crece inaudita la afrenta. Tres meses soporta todo eso un hombre de bien y no pasa nada. García Hidalgo, que en la vida real es centro de todos los torbellinos pasionales, nos ha revelado con su «Tolín, Tolón» que va a los combates, y lidia brioso, señor de todas las violencias, para hacer la paz, para implantar la paz y consolidarla estableciendo en la estimación de los conflictos consuetudinarios otros más claros principios de Moral que los que secularmente rigieron a la familia española, la cual no puede ni debe proseguir acumulando calorías en el corazón, siempre amoroso, celoso y bravo, mientras los cuerpos se alimentan mal y tiritan de

frío y los cerebros se llenan de telarañas. Hay que apagar un poco el brasero de los sentimentales heroísmos y racionalizar lo que hasta ahora han sido instintos desmandados. Amor, Dolor, Felicidad, Fracaso... Bien; todo eso nos saldrá al paso, porque eso es vivir... Pero vivir eso no es vivir nada. Fundamentalmente hemos ir dotados de alguna filosofía. La filosofía nos es tan necesaria como el paracaídas al piloto aviador. ¡Qué he dicho! Nos es más necesaria. El piloto cae rara vez. Y nosotros todos los días caemos algo... Tolín, en mal día se metió a pilotar a Ernestina. Entró en barrena y la filosofía no sólo le salvó, sino que le permitió remontarse de nuevo, cruzar el océano y trocar su infortunio, serena y reflexivamente conducido, en la suprema felicidad. ¿Felicidad? Por lo menos a ella vinieron a buscar refugio los desleales. Y Tolín, que pudo ser antes llamado pícaro o cínico, tuvo medios de elevarse a la categoría de héroe. Y se elevó. Les dió a Ernestina y a Jacinto el buen pasar que habían dilapidado y no se quedó para cobrarlos. Tolín se fué legándoles todo. Volvía a cruzar el océano. Pero ahora sí que era feliz. Ahora llevaba en el corazón el Amor auténtico, el Amor perdurable, el que se alza vencedor de sí mismo.

Tres actos y un epílogo de una bella farsa, a ratos audaz y en toda hora fugosa, limpia, recta, sin esos efectismos de la técnica al uso. Diálogo fluido, muy expresivo, mediante el cual no decae el interés ni la animación de los perfectamente delineados personajes. La interpretación discreta en general. García León encarnó brillantemente un Tolín naturalísimo. Socorrito González, «adorable» Ernestina, feliz creación de una «ingenua perversa» de las que queremos vivir libres muchos años.

¿Éxito?

Alzó el telón repetidas veces. García Hidalgo, risueño, salió al proscenio a agradecer los aplausos. En el segundo acto fué premiado un mutis de «Tolín» con una ovación.

¿Opiniones?

Azaña, que además de jefe del Gobierno es un gran escritor, afirmaba sinceramente que no sospechaba encontrarse con una comedia de tal contextura. Alabó su originalidad, su valentía y reconoció, a través de su desarrollo, la existencia de un gran comediógrafo.

Yo pasé una buena noche. Nadie se acordaba del Parlamento. En los entreactos se alababa al batallador diputado socialista. Es mi amigo. Yo era feliz. Pero no quiero callarme que hubo un instante, en el tercer acto, en que temí que fuera a perderse todo. Fué el momento en que apareció Tolín embutido en un «chaqué» terrible. ¡El choque!—ahogué un grito en mi garganta—. Benjumea Román, que se sentaba a mi lado, exclamó quedo: ¡Qué bárbaro, sale de «chaqué». Yo miré en torno, alarmado, afligido. Pero no pasó nada. Todo el mundo siguió en sus escaños, digo, en sus butacas...

Joaquín Pérez Madrigal



para Córdoba:  
SOMBREROS  
PADILLA  
CRESCO  
Plaza de la República.

### EL ACEITE RIGADO DE BACALAO fosforado EGABRO

dulce y aromático, lo toman los niños como una golosina.

# INFORMACIONES

## El Gobierno celebra Consejo de ministros y trata de la labor constitucional Una nota interesante.-Declaraciones del

Edición de la noche

Madrid

### El Gobierno celebra Consejo de ministros y trata de la labor constitucional y del problema ferroviario

Madrid, 2'30 t.—A las once de la mañana reunieron los ministros en Consejo, que terminó poco antes de la una y media.

Los ministros nada dijeron de particular a la entrada.

Se informó a los periodistas que el señor Castañeda, secretario general del Turismo tenía al anunciarse la reforma del Patronato, presentada su dimisión, que le había sido inaceptada, hasta ahora.

Se les informó de que a la salida se facilitarían notas sobre las deliberaciones que tendrían cierto carácter político.

En efecto, a la salida fué entregada por el ministro de Instrucción Pública a los periodistas una nota diciendo:

«El Consejo deliberó acerca de la continuidad de las actuales Cortes y sobre la leyes complementarias susceptibles de discutir y se acordó unánimemente respetar el espíritu a que responde el decreto de convocatoria de las actuales Cortes. En cuanto a las leyes complementarias que hayan de corresponder todavía a la presente legislatura, se decidió que sea el nuevo Gobierno quien las fije y a las Cortes reducir las o ampliar las. Estas leyes,—añade la nota—serán el programa del Gobierno que después del actual, forme el jefe del Estado.»

Se anunció a los periodistas que se les entregaría una nota sobre el asunto ferroviario.

### Forma ferroviaria.-Una nota interesante

Madrid, 2'30 t.—Después de la anterior nota se dió otra a los periodistas en que se dice que el Gobierno había deliberado extensamente sobre el problema ferroviario, uno de los que más le preocupan.

Después de estudiar todos los factores, informes y experiencias, acumulados a lo largo de este asunto, se llegó a la conclusión de que para atender el Gobierno al mínimun de las peticiones de los sindicatos ferroviarios, habría que autorizar una subida del 3 por 100 en las mercancías y dejar a beneficio de los ferroviarios los ingresos por el seguro de viajeros.

El Gobierno, a base de esta conse-

cuencia, se propone emprender la reforma del régimen del trabajo en beneficio de los ferroviarios, que están en peor situación.

Al mismo tiempo, reconocido el Estado de la Hacienda y el deber de atender otros asuntos de trabajo de la misma gravedad, esperaba el Gobierno de los ferroviarios que reconocieran la buena fe y el vivísimo deseo que el Gobierno siente de mejorar la situación de todos los obreros y sobre ellos los ferroviarios.

Finalmente confiaba la nota en la favorable acogida que a estos propósitos prestará el Sindicato Nacional Ferroviario.

TRES MIL					CUATRO MIL					CINCO MIL					SEIS MIL					SIETE MIL					OCHO MIL																																										
297	499	313	491	648	418	313	491	648	165	104	768	583	676	267	605	232	216	819	631	604	224	316	043	842	165	104	768	583	676	267	605	232	216	819	631	604	224	316	043	842																											
441	224	776	437	342	220	611	543	050	175	038	518	930	887	388	039	469	345	244	022	852	709	620	863	767	241	900	131	441	224	776	437	342	220	611	543	050	175	038	518	930	887	388	039	469	345	244	022	852	709	620	863	767	241	900	131												
773	156	983	738	837	182	077	622	147	070	187	874	632	710	222	445	990	525	144	337	446	079	235	066	263	371	044	471	523	718	013	778	567	135	773	156	983	738	837	182	077	622	147	070	187	874	632	710	222	445	990	525	144	337	446	079	235	066	263	371	044	471	523	718	013	778	567	135
079	235	066	263	371	044	096	582	831	707	854	791	713	389	413	387	336	079	983	093	556	361	509	326	481	021	960	809	899	154	079	235	066	263	371	044	096	582	831	707	854	791	713	389	413	387	336	079	983	093	556	361	509	326	481	021	960	809	899	154								
361	509	326	481	021	960	809	899	154	079	235	066	263	371	044	096	582	831	707	854	791	713	389	413	387	336	079	983	093	556	361	509	326	481	021	960	809	899	154																													
167	355	710	539	079	235	066	263	371	044	096	582	831	707	854	791	713	389	413	387	336	079	983	093	556	361	509	326	481	021	960	809	899	154																																		
418	313	491	648	165	104	768	583	676	267	605	232	216	819	631	604	224	316	043	842	165	104	768	583	676	267	605	232	216	819	631	604	224	316	043	842																																
418	313	491	648	165	104	768	583	676	267	605	232	216	819	631	604	224	316	043	842	165	104	768	583	676	267	605	232	216	819	631	604	224	316	043	842																																

## Lotería Nacional

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado hoy en Madrid han resultado premiados los números siguientes:

Con 100.000 pesetas: **30.119**, Barcelona.

Con 60.000 pesetas: **698**, Granada.

Con 20.000 pesetas: **9.125**, Madrid.

Con 10.000 pesetas: **22.655**, Lucena.

Premiados con 1.500 pesetas

10.134, Sevilla; 18.906, Sevilla; 7.914 Sevilla; 14.961, Sevilla; 13.451, Barcelona, 26.959, CORDOBA; 25.117, Cádiz; 28.440, Sevilla; 8.595, Málaga; 37.259, Jumilla; 34.438, Sevilla; 28.372, Sanlúcar la Mayor; 5.590, Sevilla; 1.073, Sevilla, y 29.839, Salamanca.

Premiados con 300 pesetas:

UNIDAD, DECENA Y CENTENA	835	747	010	5393	42	093	934
078 086 099 591 259 846 388	689	204	342	489	450	783	905
531 967 833 319 746 576 793	445	536	249				
867 784 455 981 377 144 883							
600 412 736 376 601 463 629							
245 745 695 3 5 790 915 775							
565 150 449 707 360 284 619	826	937	354	947	538	891	128
	479	666	533	696	255	629	915
	982	929	592	305	961	818	172
	654	220	057	274	865	927	434
	394	0 0	698	429	925	433	375
910 600 270 789 906 251 015	459	964	602	442	550	831	789
684 182 525 979 804 841 321	165	489	697	211	089		
619 201 478 345 940 122 544							

DOS MIL

MIL

PANADERIA DE SAN JOSE  
José Roldán Rodríguez  
Especialidad en tortas de aceite  
Maese Luis, núm. 13 :: Tlf. 2-2 4 1



Modelos exclusivos para SOMBROS PADILLA CRESPO—Plaza de la República.—Córdoba.

Funeraria de RAFAEL VAZQUEZ  
GARCIA HERNANDEZ, 102  
(Antes Alfonso XII)  
Teléfono 2970 :: Córdoba

## Constitucional y del problema ferroviario.-La Lotería Nacional. General Sanjurjo.-Otras noticias interesantes

### Nota oficiosa

Madrid, 2'30 t.—También se facilitó a los periodistas una nota oficiosa que dice.

Presidencia.—Se estudia el problema de la continuidad de las Cortes.

Instrucción.—Se nombra director del Instituto de Gijón a don José María Campos Argüelles.

Varias jubilaciones.

Comunicaciones.—El ministro da cuenta de las sanciones impuestas por la administración de la Telefónica a los delegados obreros que intervinieron en los contratos de trabajo, y espera que no se repitan los pasados hechos.

Marina.—Sereorganiza la Maestranza de Marina.

### «Dictadura Socialista»

Madrid, 2'30 t.—«El Socialista» publica un artículo titulado «Dictadura

Socialista», en que rechaza los ataques que las derechas republicanas y los frigos dirigen al partido obrero.

No nos preocupan demasiado estos ataques—añade—. Nos hablan de quiméricas dictaduras. Son absurdos. El partido socialista está donde estaba cuando se fundó. Dispuesto a colaborar con la República. Y dispuesto a todo si se quieren invalidar los intentos de reivindicación del proletariado.

En este caso los socialistas lucharemos sin vacilar. Solo acataremos la ley, cuando se desenvuelva dentro de las posibilidades de una correcta democracia, sin permitir caciquerías ni maniobras, amparando la libertad individual.

Dice después el periódico que ninguno de los enemigos del socialismo puede dudar de que si los socialistas gobernasen, en efecto, no permitirían ciertos ataques de bajo linaje que a las agrupaciones obreras se dirigen,

## Las declaraciones del general Sanjurjo, comentadas

### «El Liberal»

Madrid, 5'30 t.—Este periódico comenta las declaraciones del director general de la Guardia Civil hechas a un periodista extranjero.

El general ha dicho que la Guardia

Por lo demás, el general habrá visto los sentimientos del pueblo. En el Circo Price fue descubierto en un palco y el público lo ovacionó. El general no estaba acostumbrado a estas ovaciones.

civil guardará absoluta lealtad a la República y la defenderá de los extremismos de derecha e izquierda.

También ha dicho, claramente, que luchará contra el fanatismo religioso de las provincias del Norte.

No somos—dice el periódico—partidarios de que los altos funcionarios de la República hagan declaraciones y menos si tienen carácter militar, pero por esta vez hemos de congratularnos de que un hombre tan calificado como el general Sanjurjo, exponga su fe republicana y diga que hará todo lo debido por afianzar al nuevo régimen.

### Declaraciones del señor Martínez Barrios.—La casa del Presidente

Madrid, 5'30 t.—El ministro de Comunicaciones habló con los periodistas como de costumbre.

Les manifestó que el Gobierno había acordado que el ministro de la Gobernación quedara encargado de la adquisición de la casa del Presidente de la República y que en dos días decidiera entre las varias proposiciones que hay.

De éstas parece que la que tiene más probabilidades de éxito, una vez se llegue a un acuerdo en la estimación, es «La Huerta».

Después dijo que se había tratado de la asignación y gastos de representación presidenciales, conviniéndose en que el jefe del Gobierno leyera esta tarde en las Cortes el decreto correspondiente.

Se le asigna al jefe del Estado un millón doscientas mil pesetas de sueldo y ochocientas mil de gastos de representación.

### Provincias

**En Zaragoza prosiguen los alborotos estudiantiles**

Zaragoza, 5'30 t.—A pesar de que

### «El Debate»

Madrid, 5'30 t.—Al periódico católico no le han gustado las declaraciones del general Sanjurjo.

Dice que le ha extrañado mucho su opinión sobre los católicos del Norte. Estos han dado pruebas de profunda fe, no de fanatismo como dice el director general de la Guardia civil.

En todo caso—agrega—será un error de apreciación, muy de lamentar en quien ocupa cargo que le obliga a discernir las cosas con absoluta ecuanimidad y justicia.

parecía resuelto el conflicto y se había acordado la vuelta a las clases, en las Facultades de Medicina y Farmacia se han reproducido hoy las colisiones entre los católicos y los de la F. U. E. Intervinieron los catedráticos para aplacar los ánimos.

Parece ser que los estudiantes católicos estaban muy incomodados por que el gobernador civil no haya querido recibirlos.

El Gobernador ha dicho que mantendrá la multa de cien pesetas para cada estudiante revoltoso.

PANADERIA DE  
**MANUEL MORTE**  
Especialidad en Vienas  
Calle María Auxiliadora, número 145  
Teléfono 2622. Córdoba

**ANTONIO GAZQUEZ**  
Muebles a plazos y al contado.—Maese  
Luis, 19 (frente a la bofeca S. Antonio)

Establecimiento de Bebidas y Comidas  
**ALFONSO DIAZ CEREZO**  
Corredera, 35 Córdoba

## Edición de la mañana

Madrid

## Congreso

Sesión ordinaria

### Aprobados todos los artículos de la Constitución, pasa el proyecto a la Comisión, para revisarlo

Madrid, 2 m.—A las cinco menos veinticinco abre la sesión Besteiro.

En escaños y tribunas regular concurrencia.

En el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Marina.

Jaén Morente manifiesta su deseo de dirigir un ruego a la comisión de responsabilidades.

Besteiro dice que no tiene inconveniente en ello, pero advierte al señor Jaén que una vez aprobados todos los temas constitucionales serán rehabilitadas las horas destinadas a ruegos y preguntas.

Gomariz dice que cumpliéndose hoy el XI aniversario del asesinato de Lau-

derecho de sufragio no entre en vigor hasta la completa reorganización de los Ayuntamientos.

Peñalva lo defiende y dice que sus firmantes han modificado la primera redacción del artículo, de acuerdo con otra enmienda presentada por la señorita Kent.

Aboga porque la mujer vote en las primeras elecciones municipales y que, por el contrario, no lo haga en las regionales, provinciales o legislativas hasta que acredite su intervención en dos elecciones municipales.

Habla de la capacidad de la mujer y de condicionar el voto femenino y cita casos de otras na-

que la enmienda va en contra del artículo constitucional.

Defiende la capacidad de la mujer, alegando que ella es muchas veces la salvación de los hogares.

Expresa la creencia de que en los primeros tiempos el voto a la mujer puede ser de dudosa eficacia, pero una vez convencida por todos los medios de propaganda, resultará útil para la causa de la República.

Dice a los radicales socialistas que no deben condicionar el acuerdo.

Juarros, por los progresistas, no es partidario de condicionar el voto.

Luis Bello pronuncia unas palabras que no se oyen.

Peñalva rectifica nuevamente.

A petición de la señorita Campoamor se somete a votación la enmienda de Peñalva y es desechada por 131 votos contra 127.

En favor votaron los radicales y los radicales socialistas, y en contra los socialistas y el resto de los sectores políticos de la Cámara, incluso Mariñón, Sánchez Guerra, Unamuno y Maura.

### Los derechos de los indígenas de nuestras colonias africanas

Guerra del Río dice que se refiere a

una proposición incidental relativa a que las colonias occidentales de África sean consideradas oficialmente como territorio español.

Jiménez Asúa le contesta por la comisión.

Alba no está de acuerdo con el fundamento de la enmienda.

Guerra del Río dice que se refiere a la condición de españoles de los indígenas de Guinea y Fernando Poó.

Alcalá Zamora entiende lo contrario porque esos indígenas deben estar amparados por la tutela de una ley especial.

Anuncia que votará en contra.

Besteiro anuncia que como hay algunos votos y adiciones para todos los artículos de la Constitución, no queda sancionado el proyecto pasando a estudio de la Comisión para que lo redacte definitivamente.

Blanco hace algunas observaciones para la redacción definitiva del proyecto.

El ministro de Justicia sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley.

Besteiro lee el orden del día para mañana y levanta la sesión a las ocho menos veinte de la noche.

### Sobre la futura labor de las Cortes

Madrid, 2 m.—El ministro de Comunicaciones fué interrogado por los periodistas sobre si le placía el acuerdo adoptado en el Consejo de hoy.

—Sí. En realidad ha coincidido con lo que yo venía diciendo desde hace días.

—Fué consultado el señor Lerroux?

—No era preciso, porque tanto el señor Azaña como yo conocíamos perfectamente el pensamiento de don Alejandro. Anoche sostuve yo una larga conferencia con el señor Lerroux sobre temas generales de política y sobre asuntos de nuestro partido.

### Se reúnen los socialistas

Madrid, 4 m.—Se reunieron los so-

ret propone que la Cámara le rinda un sentido recuerdo.

Besteiro dice que la presidencia recoge, emocionada, la iniciativa y propone que conste en acta el homenaje de la Cámara.

Se acuerda por unanimidad.

### Orden del día

El jefe del Gobierno sube a la tribuna de secretarios y lee el proyecto de ley relativo a la organización de la casa oficial del presidente de la República, asignación del mismo, sueldo y gastos de representación.

Seguidamente lee otro proyecto del ministerio de la Guerra.

Sin debate se aprueba un proyecto de la Comisión de Presupuestos.

Se leen varias concesiones de crédito relativas a la creación de la nueva escala de suboficiales del ejército.

Un diputado radical propone que el proyecto quede sobre la mesa para estudio de los diputados.

Azaña manifiesta que ese proyecto de ley ha cumplido todos sus trámites reglamentarios y que los diputados han tenido tiempo de conocerlo en el periodo de exposición.

Termina diciendo que considera su aprobación de gran urgencia.

Besteiro manifiesta que si se aprueba hoy el proyecto constitucional, la sesión de mañana se dedicará por entero a la discusión del dictamen leído por el jefe del Gobierno.

Se acuerda que quede sobre la mesa hasta la sesión de mañana.

Se leen varios proyectos de ley, que son aprobados.

### El debate constitucional

Peñalva da lectura a un artículo transitorio sobre el derecho de sufragio a la mujer concedido por el artículo 36 de la Constitución, en el sentido de que tenga efectividad desde las primeras elecciones municipales que se celebren.

Asimismo que en las elecciones regionales, provinciales o legislativas, el

La señorita Campoamor le contesta en nombre de la comisión y rechaza la proposición por entender que el artículo correspondiente del proyecto constitucional señala para ambos sexos el mismo derecho de sufragio.

Dice que es un absurdo pensar en que la mujer está esclavizada por el confesionario.

Rectifica Peñalva.

Gomariz recoge algunas alusiones del discurso de la señorita Campoamor.

Baeza Medina por los radicales socialistas dice que ellos no niegan el derecho de la mujer al sufragio, sino que lo condicionan.

Barriobero aboga también porque el voto a la mujer esté condicionado.

Dice que no debe rechazarse su derecho y pide que el voto lo ejerciten las mujeres casadas, solteras, mayores de edad, viudas y divorciadas.

Guerra del Río, por los radicales, dice que tiene empeño en demostrar que están equivocados los que hablan de la no condicionalidad del voto.

Rechaza que los radicales tengan espíritu revisionista.

Anuncia que votarán la enmienda con la señorita Nelken.

(Desde los bancos socialistas lo niegan.)

Guerra del Río, muy extrañado de la negativa, dice que ello será por disciplina de partido, puesto que las manifestaciones de la señorita Nelken son públicas.

Balbontín rechaza el supuesto de que la mujer española está influenciada por el clericalismo y dice que ello constituye un agravio a la mujer.

Recuerda con este motivo a Mariña de Pineda.

Gómez Paracha dice que habla en nombre de la minoría gallega, manifestando que condicionar el voto a la mujer es falsear el espíritu de lo aprobado en las Cortes.

Refiriéndose a su capacidad para ejercerlo, dice que se encuentra en la misma situación que el hombre.

Cordero, por los socialistas, dice

cialistas en el Congreso para discutir la candidatura presidencial. Se presentó una candidatura socialista, que fué rechazada por gran mayoría. Esta mayoría votó a don Niceto. Los ministros socialistas dieron explicaciones para que no se interpreten conductas como coacción al poder moderador.

### El Presidente de la República

Madrid, 4 m.—El proyecto que ha leído esta tarde Azafia en el Congreso trata de la casa presidencial. Dispone que tenga una secretaria con servicio civil y militar. El jefe de la secretaría será jefe superior de Administración. El jefe del cuarto militar será un general de división. El segundo jefe un contralmirante. Habrá un ministro plenipotenciario introductor de embajadores. Estos nombramientos los hará el Gobierno. La sección primera de obligación del Estado será: Presidencia de la República. El sueldo del Presidente será de un millón de pesetas. Para gastos de representación se le señalan 250.000. Para personal, material y casa pesetas 750.000. Para viajes oficiales 250.000.

### Regreso de Galarza

Madrid, 4 m.—Regresó de su viaje a San Sebastián e Irún el director de Seguridad, señor Galarza.

Manifestó a los periodistas que venía muy bien impresionado y que tenía el propósito de aumentar las plantillas de guardias de asalto.

### Manifestaciones de Besteiro

Madrid, 4 m.—Terminada la sesión del Congreso, el señor Besteiro habló

Dijo que desde luego en la sesión de mañana habría ruegos y preguntas e interpelaciones y que de éstas hay varias aceptadas.

Anunció que se terminarán en esta semana las interpelaciones sobre la Confederación Hidrológica del Ebro, los sucesos en el Parque de María Luisa y quedará aplazada la de vitivinicultura hasta el regreso del señor Lerroux.

El proyecto de reforma agraria irá en el orden del día toda la semana, aun cuando será aplazada su discusión para presentación de varios votos particulares.

Se presentará un voto del señor Díaz del Moral, y ello motiva su aplazamiento.

Un periodista le preguntó si había hablado con los miembros de la Comisión de Constitución, y contestó negativamente, agregando que tenía muy adelantada su labor.

Hablando de la elección de presidente de la República dijo que posiblemente sería el jueves.

Interrogado si habría nocturnas en esta semana, manifestó que creía que no.

### Los ministros se reúnen con Alcalá Zamora

Madrid, 4 m.—En el despacho de ministros del Congreso se reunieron éstos con el señor Alcalá Zamora.

A la salida éste manifestó que él no era motivo de actualidad, que ésta quedaba allí dentro.

Los ministros salieron a las diez de la noche.

El de Instrucción Pública dijo que habían cambiado impresiones sobre la labor de Cortes, pues terminada la Constitución cambiaba de aspecto el trabajo a desarrollar en la Cámara.

Después habló el ministro del ceremonial del Presidente de la República, agregando que su designación se haría en la semana próxima.

Un periodista le preguntó si sería el

jueves y el ministro dijo que tal vez el martes.

Manifestó que se daría al acto gran solemnidad, que formarían las tropas, habida una gran parada militar.

Después dijo que existía el criterio de no alquilar ningún palacio para residencia del Presidente de la República.

El Presidente ocupará por ahora las habitaciones del duque de Génova en el que fué palacio real, en tanto se construye un nuevo palacio, con el objeto de dar ocupación al mayor número de obreros parados.

Se convocará un concurso entre los arquitectos españoles de la Academia de Bellas Artes.

Terminó diciendo el señor Domingo que de estos asuntos se ocupará el ministro de Hacienda.

### Provincias

#### Gestiones judiciales

Barcelona, 2 m.—El juez encargado del asunto del cadáver encontrado en el cañaveral de Hospitalet ha tomado declaración a varios sospechosos, dictando auto de prisión preventiva de dos personas.

Declaró también Fernando García, a quien se supone complicado en el asunto.

### Una protesta de los diputados socialistas

El sábado ausentóse el gobernador civil para pasar el domingo en el campo. Por esta razón, no pudieron verlo los diputados socialistas con el fin de exponerle los acuerdos del Congreso celebrado en la Casa del Pueblo, relativo al delegado gubernativo señor Delgado, cuya dimisión solicitaron las organizaciones obreras de la provincia.

Este trámite lo realizará hoy el Comité Ejecutivo de la Federación de Agrupaciones Socialistas de la provincia, que ya ha anunciado al señor Varela Valverde su visita.

Sin prejuzgar la cuestión, entendemos lealmente que se le presenta al gobernador civil un hecho que no podrá soslayar. La fuerza político-obrera más potente y mejor organizada de la provincia—una fuerza que dió nueve diputados a las Cortes—le pone el veto, terminantemente, a un delegado gubernativo, que a estas alturas no tiene razón de ser y que vinculado hasta el 14 de Abril a las derechas monárquicas y caciquiles, emplea procedimientos rigurosamente anfirrepúblicanos y contrarios al espíritu del régimen. Lamentáramos que el señor Varela Valverde se hiciera solidario de un error, cuyas consecuencias por tener carácter oficial, tendrán repercusiones desagradables.

### Niño gravemente quemado

En su domicilio calle de Moriscos, número 39, en un descuido de sus padres, se le cayó en el cuerpo una taza de café hirviendo al niño de un año José Morales Casado.

El pequeño resultó con quemaduras de segundo grado en diferentes partes del cuerpo.

Los médicos de la Clínica municipal, en donde fué asistido, calificaron el estado del niño de grave.

### Enseñanza

Posesión

Ha tomado posesión de la escuela nacional [de La Rambla la maestra doña Rosario Raigón López.

Clausura

Por falta de condiciones de la escuela nacional de Granja y Hoz ha quedado clausurada.

# Y al destaparse el bote...

se ha visto claramente que el contenido que encierra es el extracto de una exquisita esencia.

ANTES cuando se desconocía su calidad invitaba al comentario.

AHORA se va fumiando el ambiente, quedando probablemente algún rincón sin tocar por la presión de atmósferas viciadas; pero

DESPUES vendrá con el tiempo el convencimiento de que hay que pasar a un renovable sitio que sea libre y sano.

SOMBREROS

## Padilla Crespo

FUE en sus primeros días de vida comercial el comentario del día, pudiendo creerse que se trataba de algo aduletrado.

EN EL PRESENTE, con obras y con hechos, se ha abierto un bonito horizonte y para el

VENIDERO le quedan nuevas reservas, que muy bien podemos llamarle secretos comerciales.

Un negocio como este que vive en Córdoba vendiendo tan barato y en el sitio que vive (en las Tendillas) bien se puede decir que allí se ha descubierto un nuevo

## PLANETA

## Compañía telefónica nacional de España

A la vista de la referencia oficiosa que la Prensa publica sobre los asuntos tratados por el Gobierno con el Consejo de Ministros celebrado hoy martes, interesa a la Compañía Telefónica Nacional de España, a manifestar a fin de que la opinión forme adecuado juicio de la realidad, que por el Consejo de Administración de la misma que las facultades que estatutariamente le asiste y como consecuencia del expediente que empezó a incoarse en 16 de septiembre último a virtud de la publicación de una nota en diario de Madrid «La Libertad», suscrita entre otros por los que a continuación se enumeran, acordó en su reunión del día 26 del actual la baja definitiva y separación total de la Compañía de los funcionarios don Victor de Buen, don Eleuterio Gómez, don Ambrosio Gutiérrez, don Manuel Sánchez Guirao y don Rafael Medel.

La nota que dió motivo al expediente, contenía conceptos que el Consejo estimó injuriosos para sus elementos directivos, coincidiendo esa apreciación por la que tales hechos habían merecido, según las versiones de la misma Prensa al entonces ministro de la Gobernación, ya que entre otras manifestaciones semejantes se encontraba la del texto literal siguiente:

«En la cárcel hay celdas aún calientes por la presencia en ellas de empleados y obreros telefónicos, supuestos coaccionadores en la huelga; esperamos que no se enfriarán por la presencia en ellas de los directores de la Telefónica, autores de los actos que denunciamos.» Los expresados individuos, en unión de don Angel Rael y Jon, que no pertenece a la Compañía, de don Silvestre Condearenas y don Salvador Bernal integraron la representación obrera en la Comisión Mixta el día 15 de Julio último fué designada por el señor Ministro de Comuni-

caciones. con objeto de estudiar las bases de un contrato colectivo de trabajo. El propio señor Ministro promulgó como resolución arbitral suya el día 28 de Noviembre.

La sesión decretada por el Consejo

de esta Compañía, no alcanza, como es de justicia, a los señores Condearenas y Bernal, anteriormente citados y representantes de la Organización Telefónica obrera afectada a la U. G. T., porque la Directiva de esa Agrupación a la Dirección General de la Compañía, mediante escrito de fecha 17 de Octubre último, que según manifestación de los representantes afiliados de referencia, nunca estuvo en su ánimo proferir frases ofensivas para la Compañía y sus elementos directivos, y en tal sentido aceptó la ante dicha junta la obligación de rectificar tan ampliamente como fuera menester cerca del señor Ministro de la Gobernación y también de la propia Compañía.—Gumersindo Rico, Director General

Esta es la Gorra que V. necesita:



Sólo la vende SOMBREROS PADILLA CRESPO. Plaza de la República.—Córdoba.

Los mejores zapatos los encontrará en CALZADOS MIGUEL

Claudio Marcelo, núm. 17.—Córdoba

### HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2508

Plato del día.—Biftec con patatas al jugo.

### Anuncios económicos

LECTURA A DOMICILIO. Biblioteca Popular Circular. Catálogo gratis. Diego L., 8 (junto a la Librería Luque).

MAQUINAS DE ESCRIBIR de todas marcas. Portables y de oficina. Nuevas y seminuevas, puede adquirirlas en Córdoba, Paseo de la Victoria, 2. Teléfono 1-4-4-6. Taller de reparaciones por personal especializado. Abonos de limpieza y venta de cintas para todas marcas; papel carbón, etc.

### Gran Teatro.-Ideal Cinema

Empresa Guererro Teléfono núm. 2700

CINE SONORO

FUNCION PARA HOY MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1931

A las seis y media de la tarde y a las diez y media de la noche.—SUCESOS MUNDIALES PARAMOUNT, ojos y oídos del mundo, revista sonora.—(QUE SALGA EL TORO), dibujos animados «Paramount».—SU NOCHE DE BODAS, film sonoro «Paramount», hablada totalmente en español, por Imperio Argentina y Pepe Romeu. Exito formidable. Ultimas y definitivas proyecciones de este programa.

Precios populares: Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraíso, 0'30. Mañana jueves, estreno de la gran revista en tecnicolor titulada «MUSICA, MAESTRO!»

El sábado, tarde y noche, monumental estreno sonoro: LAS LUCES DE LA CIUDAD, por el incommensurable «as» Charlie Chaplin (Charlot). La primera producción sonora de este genio del cine.

### Teatro Duque de Rivas

Empresa A. Cabres TELEFONO núm. 1-7-5-8

Gran temporada de cine sonoro con material hablado en español

HOY MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1931

A las seis de la tarde y diez y media de la noche.—1.º NOTICARIO SONORO «FOX» NUM. 32.—2.º Gran éxito y última producción de la superproducción sonora titulada DANZAD, LOCOS, DANZAD, hermosa comedia de ambiente norteamericano.

Butaca, 1 peseta. Gradadas, 20 céntimos. En la sección tarde, medias entradas de gradadas y butacas, para los niños, a 50 y 10 céntimos.

Mañana, otro grandioso programa. El sábado, presentación de Greta Garbo en su única película sonora hablada titulada INSPIRACION.

### CINE ALKAZAR

Reyes Católicos, 17 :: Teléfono 2549 EMPRESA CINAES

HOY MIERCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 1931

Programa sonoro. A las seis y media y diez y media. 1.º La extraordinaria producción sonora, por la Orquesta Filarmónica Vithapon, MAÑANA, TARDE Y NOCHE EN VIENA.—2.º Ultimas proyecciones de la comedia revista sonora de Hispano American Film, BROADWAY, por Gien Trion, Merua Kennedy, Evelyn Brent, numerosos coros de «girls», etc. etc.

Butaca, 1 peseta. Niños, 0'50. Mañana, reestreno de la preciosa producción sonora Cinaes EL HOMBRE Y EL MOMENTO. El viernes, DE BOTE EN BOTE.

# Un timo de 3.750 pesetas a una señora

Por la calle de Francisco Masó transitaba ayer, por la tarde, Petra Jiménez Alonso, cuando se le apareció un hombre bien vestido, que le pidió las señas del doctor Casares.

Casi al mismo tiempo otro individuo, con traje de mecánico, se les presentó, y después de los saludos con aquéllos, éste les propuso el depósito de una cantidad fabulosa con destino a «misas», diciendo que por ser extranjero no encontraba persona alguna en quien depositar este dinero.

Desde este momento la conversación fué dirigida por el primer «sujeto», conveñiendo a la inocente señora de que ella era la mujer indicada para ello, y Petra, que se creía dentro de unos minutos con una fortuna, accedió a ello, entregando a los desconocidos todo el dinero que llevaba en calidad de fianza, desapareciendo los individuos, como por encanto, en cuanto tuvieron en su poder las 3.750 pesetas que Petra les había dado.

La pobre Petra, deseosa de convenirse y alegrar la vista ante tal cantidad de billetes, abrió el sobre y ¡oh desencanto!, éstos se convirtieron en infames papeles que para nada servían.

La pobre señora se trasladó seguidamente a la Comisaría de Vigilancia, donde denunció el caso, saliendo de aquel lugar toda deshecha de lágrimas, renegando y maldiciendo la mala hora en que quiso hacerse dueña de aquel dinero a cambio del pequeño capital que su difunto esposo le dejó para que sacase la casa adelante.

## Huelga general

Se ha recibido en este Gobierno Civil un comunicado en el que dice que los obreros de la fábrica «Azucarera Larios», de Torre del Mar, continúa en igual estado, no habiendo acudido al trabajo ninguno.

## Una comisión

El alcalde, señor Alva Varela, nos facilitó ayer los nombres de la comisión para los actos que se celebrarán el día 11 del corriente con motivo del

## LUIS GONZÁLEZ MADRID

Vinos de Montilla y de Mesa Tinto y Blanco  
Obispo Pérez Muñoz, sin n.º - Tlf. 1445

## PANADERIA de Dionisio Iglesias

CALLE CONSOLACION  
TELÉFONO NÚM. 2-8-5-2

## FENAL

Desinfectante español  
PARA GANADERIA

centenario del fusilamiento de Torrijos.

Estos son: los concejales señores González Oliveros, Martínez Villarreal y Pérez Texeira, con don Manuel Díaz de Escobar y Bermúdez Gil.

También nos dijo que había sido invitado personalmente para que asistiera a dichos actos al alcalde de Madrid don Pedro Rico, el cual ha prometido asistir.

La comisión acordó visitar a don Joaquín Wittember, para que cediese por algunos días al Ayuntamiento un uniforme del general fusilado y algunos documentos importantes de su pertenencia.

## «Política» en El Burgo. Los «patas negras»

Cuando ayer transitaba por una de las calles de este pueblo el vecino Manuel Gómez Ríos, fué insultado por un grupo de jóvenes, al que llamaron «patas negras».

De las averiguaciones practicadas se sabe que los del partido socialista del pueblo, en gran parte y en son de guasa, llaman «patas negras» a los del partido republicano, mote que, como se ve por este incidente, molesta grandemente a aquéllos.

El «pata negra» los denunció por este motivo.

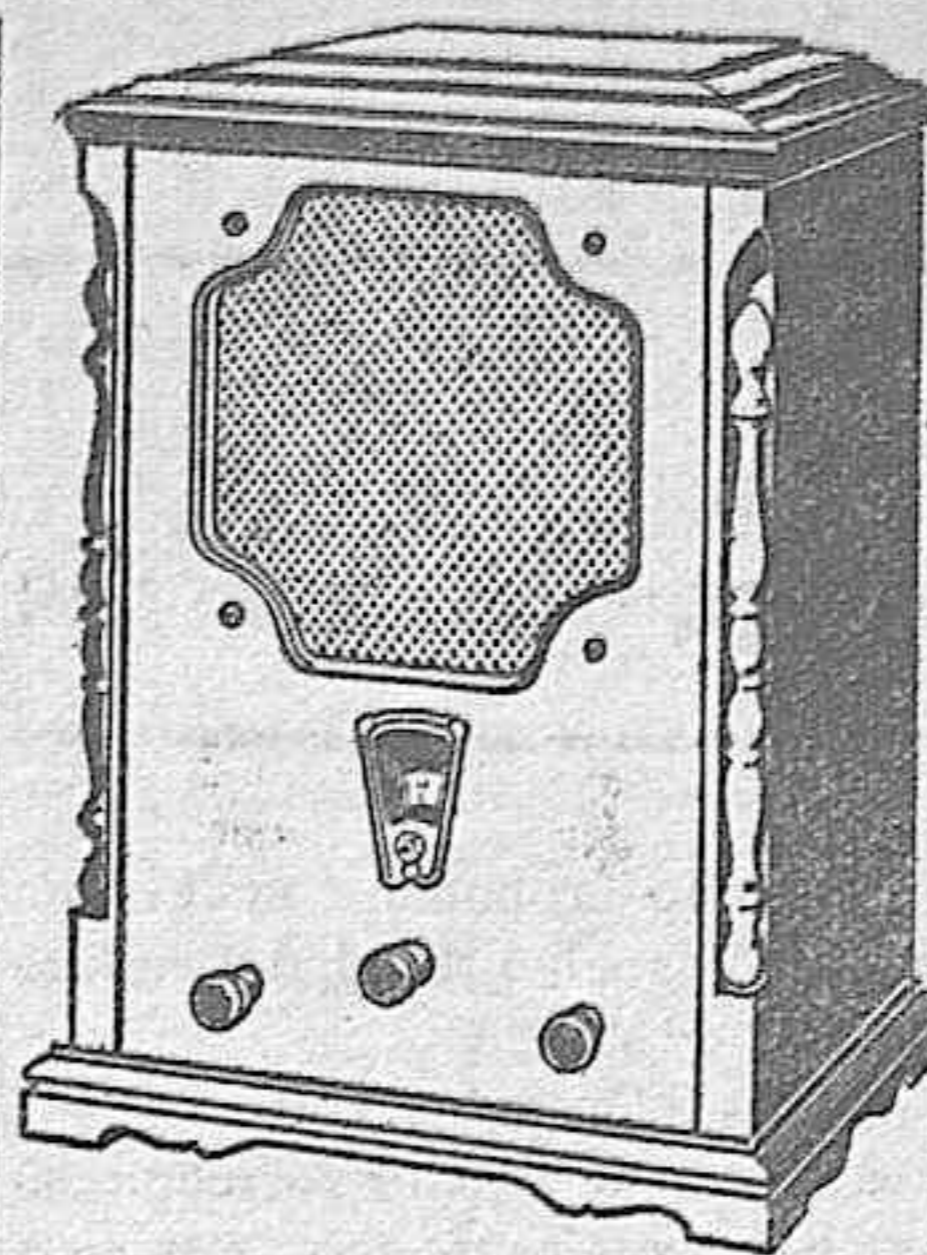
## Corresponsal

## Lentejas de Castilla, legítimas

Precios muy baratos, en  
**LAS COLUMNAS**  
Conde de Torres Cabrera, 6. Telf. 2354

## PANIFICADORA de Liberato Iglesias

Sucesor de la VIUDA DE SALMORAL  
Especial: Viena y Francés  
Sta. M.ª de Gracia, 112. — Teléf. 2132  
CORDOBA



# RADIO

LA VOZ DE SU AMO

El mejor receptor SUPERHETERODINO, de ocho válvulas, construido hasta el día. Enchufable a la corriente. Funciona sin antena, con el máximo de selectividad y tonalidad. Fácil manejo.

PTS. 1.050

Solicite una demostración en su domicilio a la casa del aficionado

Vda. de Martínez Rucker

Claudio Marcelo, 13 :: Tlf. 1-1-5-0

CORDOBA

CATALOGOS GRATIS :: VENTAS A PLAZOS

# CLINICA ANSORENA

CALLE SEVILLA, NUM. 9

RAYOS X - LAMPARA DE CUARZO  
CORRIENTES ELECTRICAS

Consulta de 10 a 2

Teléfono 2760

# En el Garage Baena, de Bujalance,

encontrará usted el más completo surtido en **REPUESTOS FORD**

Seguimos siendo la Casa de las **CUBIERTAS BARATAS** Teléfono número 3

Suscríbase a **POLITICA**

sin perjuicio del derecho de los ciudadanos a emplear en sus relaciones con ellos el idioma oficial. En sus relaciones con las autoridades centrales, igual que con los órganos autónomos que no hayan adoptado el uso del mismo idioma que ellos, estos órganos deberán utilizar el idioma oficial.

§ 23. Los ciudadanos de nacionalidad alemana, rusa o sueca, tienen derecho a emplear su lengua materna en sus relaciones por escrito con las Administraciones centrales del Estado. Una ley especial regulará detalladamente el empleo del idioma de estas nacionalidades ante los Tribunales y ante las autoridades administrativas locales del Estado, así como también ante las autoridades autónomas.

§ 24. Está garantizado a los ciudadanos el derecho a la propiedad. Nadie puede ser privado de ésta sino por causa de utilidad pública y de acuerdo con los principios y reglas establecidas por la ley.

§ 25. La organización de la vida económica en Estonia debe basarse en aquellos principios de justicia que tienen por objeto el procurar a los ciudadanos los medios de llevar la vida digna de un hombre, por medio de leyes apropiadas destinadas a asegurarles tierras laborables, vivienda, a proteger la persona y el trabajo y a garantizarles la ayuda necesaria durante la juventud, la vejez o en caso de incapacidad o de accidente del trabajo.

§ 26. Los ciudadanos pueden disfrutar, en virtud de ciertas disposiciones de la Constitución, o que de ella dependan, otros derechos y libertades que los enumerados en los párrafos anteriores.

No pueden ser restringidos los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos sino a consecuencia de la declaración del estado de guerra, conforme con la ley y durante un tiempo determinado, sobre bases y dentro de los límites legales.

Las fronteras de Estonia serán fijadas por Convenios internacionales.

§ 3.º Todo poder debe ser ejercido de acuerdo con la Constitución o con las leyes hechas sobre la base de la Constitución.

§ 4.º En la República estoniana solamente están en vigor las leyes dadas o recibidas por sus propios órganos. Las reglas generales del Derecho internacional, universalmente reconocidas, son consideradas como parte integrante del Derecho estoniano.

Nadie está exento de ignorar la ley.

§ 5.º La lengua oficial de la República estoniana es el estoniano.

## TITULO II

§ 6.º Todos los ciudadanos de la República son iguales ante la ley. El nacimiento, la confesión, el sexo, la posición social y la nacionalidad no pueden crear, en derecho, ni privilegio ni inferioridad legal. En Estonia no existen clases ni títulos de clase.

§ 7.º La República estoniana no concede a sus ciudadanos ninguna condecoración o insignia honorífica, a excepción de las concedidas a los militares por hechos de armas. Se prohíbe igualmente a los ciudadanos estonianos aceptar condecoraciones o insignias honoríficas extranjeras.

§ 8.º Está garantizada la inviolabilidad de la persona.

Nadie puede ser perseguido sino en los casos previstos por la ley y según sus reglas.

Exceptuado el caso de flagrante delito criminal, nadie puede ser encarcelado o restringido en su libertad, si no es con mandato que emane de una autoridad judicial, el cual debe ser comunicado a la persona detenida tres días lo más tarde después de su encarcelamiento. Todo ciudadano tiene derecho a exigir la notificación al interesado si no le fué comunicada en el plazo mencionado.

Los ciudadanos no pueden, contra su voluntad, ser trasladados a otra jurisdicción que la que la ley declare competente.

«Pluma al viento»

## Una reunión de prohombres

Cabezas visibles de un partido muy radical. Cuerpos hundidos en butacones mastodontes.

Testas relucientes nimbadas por unas hojitas de laurel. Salón con mucha luz y unos velones. Decoraciones rupestres, sillas rupestres, ambiente muy siglo de los velones.

Prohombres y hombres agrupados por una idea o por una citación.

Catedráticos, maestros - abogados, maestros secos. Con gafas, sin gafas, sin escuela.

Investigadores de ruinas. Contratistas de adoquines. Ruinas venerables. Hijos de Troya. Intelectuales normales y anormales. Autodidactos de la agrimensura. Manijeros.

Algún catalán, gran cantidad de gallegos y pocos trabajadores.

Todos los reunidos rebosan salud y República y el ambiente está saturado de política tricolor.

Porque hay tres prohombres que se discuten la hegemonía del agora.

El primer prohombre, espíritu joven en cuerpo achacoso, tiene la obsesión de que se le caerán los lentes si no los sujeta cada dos minutos. Diputado por milagro, por alejarse de sus lares. Catedrático y abogado por derecho propio. Piensa profundamente abstraído en las veleidades humanas y escucha como un sonido lejano los martillos del yunque paterno y los claros clarines del apocalipsis. Tiene la jefatura moral del partido y le falta la material, que no se la dejan tan fácilmente.

El segundo prohombre no es aún diputado. Posee la gravedad y mesura de un hijo de Mahoma.

Sus frases, medidas como un reloj de arena, caen entre los correligionarios gota a gota cual elixir purísimo.

Sus conocimientos se remontan a la edad de la nebulosa y abarcan el más allá.

De la Arabia feliz, sabe los secre-

PANADERÍA  
DE  
**PEDRO GÁLVEZ**

FRIAS, 30. — TELÉF. 2952

PELUQUERA DE SEÑORAS  
**PAQUITA**

Se hace toda clase de trabajos relacionados con la peluquería de señoras. Manicura. Ondulaciones Marcel y al agua, con arreglo a los últimos adelantos de París. Corte de cabello. Tintes y decolorantes.

Avisos: CORREDERA, NÚM. 25

Se compran aceitunas para molinenda

Informes:

Pedro Guarnido :: Armas, 30 :: Córdoba

tos, y es un técnico en la glosopeda. Por cuestiones particulares odia a la Guardia civil. Traduce varias lenguas muertas, menos el árabe y algunas vivas, y por todos conceptos es un «tabú» para ciudad agrícola.

Politicante está rodeado de amigos a la manera de las penínsulas, por todas partes, menos por una.

El tercer prohombre posee pocos rasgos característicos. «Home vulgaris».

Colocado en la cúspide por sus tenebrosas conspiraciones inicia su descenso cuando paladeaba las mieles del poder y de la gloria. Se le cae de las manos el cuerno de la abundancia y la mandíbula batiente.

En la Constitución ha introducido varias enmiendas y raspaduras, y es autor de unas poesías bucólicas, según se ha descubierto recientemente, pero odia las manías polifásicas de los intelectuales.

Tiene una guardia incondicional, salvo algunos prófugos.

Defiende heroico la jefatura del partido contra las incursiones de bereberes y togados y en cualquier refriega perderá la jefatura. Es diputado por última vez.

Hay una cuarta figura que ostenta una flamante vara de alcalde. Por todos lados reparte saludos y volantes de trabajo. Un guardia urbano le escancia una copita de anís y le sostiene cuando hace falta.

Y después continúa la serie de hombres de pro, en descenso continuo, hasta terminar en una planicie sin la menor vegetación.

A vista de pájaro, la reunión es una serie de círculos concéntricos, en cuyo interior se fuman puros. En la periferia no se nota humo.

Los reunidos hablan de cosas inte-

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

**Felipe Carracedo**

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-0

resantes. Política infusa. Política difusa. En conjunto, parece que su misión es mejorar. Mejorar la vida nacional, la vida local.

Se habla de hombres de acción y de colocar acciones. Se invoca la Fe y la Esperanza y se reparten programas con la efigie del Demos.

Según el protocolo, las primeras figuras se ausentan haciendo el saludo fascista y dejando atrás al alcalde.

Después sale éste rodeado de la plebe.

Coches oficiales a la puerta.

Saludo marcial.

Gasolina oficial.

Adiós a la plebe.

¡Viva Pi y Margall!

Renato

## Máquinas de Escribir

de todas marcas. Portables y de Oficina. Nuevas y seminuevas, puede adquirirlas en Córdoba, Paseo de la Victoria, 2. Teléfono 1 4 4 6. Taller de reparaciones por personal especializado. Abonos de limpieza y venta cintas para todas marcas; papel carbón, etc.

**RICARDO ONOFRE**

Vinos de Moriles

San Hipólito, 4 — Teléfono 3257

## El nuevo delegado de Hacienda de Málaga

La «Gaceta» del domingo publica el decreto nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Málaga a don Laureano Caracuel Aguilera.

Persona en Córdoba muy conocida este dignísimo funcionario por haber prestado sus servicios en esta provincia y por ser comprovinciano nuestro, el señor Caracuel destacó siempre como maestro en las funciones del Estado.

Perseguido bestialmente con crueldad por la dictadura, el señor Caracuel se vió perseguido en su carrera, con grave perjuicio de los intereses del Tesoro público, por el delito de ser pariente cercano del señor Alcalá Zamora.

Hoy, después de grandes sinsabores, vuelve a ocupar el cargo de delegado de Hacienda de Málaga, cuyo cargo, en otras provincias, supo demostrar gallardamente su gran competencia.

Al felicitar al interesado, lo hacemos también a su hermano político, el digno delegado de Hacienda de esta provincia D. Enrique Carlos Barrera.

§ 9.º Nadie podrá ser castigado a causa de un hecho que no cayese bajo el peso de la ley en el momento en que fué cometido.

§ 10. El domicilio es inviolable. No puede cometerse ninguna violación de domicilio o persecución más que en los casos y condiciones que fija la ley.

§ 11. Se reconoce la libertad de religión y de conciencia. Nadie puede ser obligado a practicar un culto, a formar parte de una confesión, ni a soportar ningún gravamen público en beneficio de una organización confesional.

Todo ciudadano estoniano puede practicar libremente la religión que desee, con tal de que no se oponga al orden público o a la moral.

Nadie puede invocar sus opiniones religiosas o filosóficas como excusa de un delito cometido o de incumplimiento de sus obligaciones cívicas. En Estonia no existe religión oficial.

§ 12. La ciencia, las artes, y su enseñanza, son libres en Estonia. Es obligatoria la enseñanza para los niños de edad escolar y gratuita en las escuelas primarias. Las minorías étnicas tendrán derecho a la enseñanza en su lengua materna. La enseñanza pública está bajo la inspección del Estado.

La autonomía de las instituciones de enseñanza superior está asegurada en los límites previstos por sus Estatutos, los cuales deben ser aprobados por la ley.

§ 13. Está garantizada la libertad de expresar las ideas verbalmente o por escrito, ya sea por impresos, representaciones gráficas o de escultura. Esta libertad no puede ser restringida más que en interés de la moral o de la seguridad del Estado.

En Estonia no existe censura.

§ 14. El secreto de la correspondencia postal, telegráfica, telefónica o transmitida por cualquier otro medio, generalmente en uso, está garantizado en Estonia. Las autoridades judiciales tienen derecho de derogar esta regla en los casos previstos por las leyes.

§ 15. En Estonia está garantizado el derecho de dirigir que-

jas y de presentar solicitudes a las autoridades públicas competentes. Estas solicitudes no pueden ir acompañadas de ningún intento de coacción. Las autoridades están obligadas a tomarlas en consideración.

§ 16. Los funcionarios pueden ser perseguidos ante los Tribunales sin autorización previa.

§ 17. Solamente las autoridades judiciales pueden restringir o suprimir el derecho de los ciudadanos a circular y escoger libremente su residencia.

Esta libertad puede también ser restringida o suprimida por otras autoridades por motivos de higiene, según los casos fijados por las leyes y según sus reglas.

§ 18. Todos los ciudadanos estonianos tienen derecho a reunirse sin armas y a condición de no turbar la paz pública.

En Estonia está garantizado a todos el derecho de Asociación.

En Estonia está garantizada la libertad de huelga.

Estos derechos no pueden ser limitados más que por la ley, y solamente en interés de la seguridad pública.

§ 19. La libertad de escoger profesión está garantizada en Estonia, así como la de fundar y explotar empresas o negocios agrícolas, comerciales, industriales y de orden económico en general.

Sólo la ley puede autorizar la restricción o suspensión de este derecho.

§ 20. Los ciudadanos estonianos están en libertad de escoger su nacionalidad. Cuando esta elección no sea posible, será determinada por la ley.

§ 21. Los miembros de las minorías étnicas que habiten en el territorio estoniano tienen derecho a fundar instituciones privadas con objeto de cultivar su nacionalidad en la medida compatible con los intereses del Estado.

§ 22. En las localidades donde los estonianos de raza no sean mayoría, los órganos de la administración autónoma podrán utilizar el idioma usual de la minoría étnica más numerosa,